

I ENCUENTRO DE INSTITUTOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE LA UCAB

Bajo la iniciativa del Vice-Rectorado Académico, se realizó el **I Encuentro de Institutos y Centros de Investigación de la UCAB** entre los días 29 y 30 de junio en el auditorio de la Biblioteca. Este Encuentro tenía dos objetivos bien definidos: Informar sobre el estado del arte a la fecha, y reflexionar sobre la política global de la investigación en nuestra Universidad. En este Encuentro, los distintos Institutos y Centros de Investigación expusieron e intercambiaron en un primer tiempo, los logros de los principales proyectos realizados y los avances de las investigaciones en curso. La segunda parte del Encuentro estuvo dedicada a la reflexión sobre propuestas viables sobre políticas y condiciones para el desarrollo de la investigación en la Universidad Católica Andrés Bello.

Esta manifestación fue la ocasión para intercambiar experiencias, entre investigadores de disciplinas diversas, y de ahí surgieron varios proyectos de investigaciones interdisciplinarias llevadas a cabo por varios Centros. Concretamente, la Escuela de Comunicación Social suscribió un convenio con el Centro de Investigaciones Jurídicas para la realización de una investigación conjunta sobre los "Aspectos Jurídicos de la Libertad de Expresión".

Otro logro importante de este I Encuentro fue de permitir que quienes investigan en la UCAB se conozcan y tengan la oportunidad de intercambiar y confrontar sus respectivas publicaciones y

experiencias en general. Se logró que cada quien saliera de sus oficinas y computadores para asomarse a las investigaciones de todos los demás Institutos y Centros de la Universidad

DE LA UCAB
Custodio Saco, S.L.
Secretaría

RED IBEROAMERICANA DE REVISTAS DE ARTÍCULOS Y NOTICIAS CIENTÍFICAS Y CULTURALES
Bajo la iniciativa del Vice-Rectorado Académico, se realiza

ANNO 111. N.º 111. 1911



NUM. 6. 28 EL 1911

EL AGRICULTOR

CAJACAS
MIÉRCOLES 27 DE MARZO
DE 1911.

ANO II DE LA LEY
V. DE LA INDEPEND.

EL AGRICULTOR.

El primer número de este periódico agrícola, que se publica en Cajacas, en el Estado de Lara, el día 27 de marzo de 1911, es el número 111. Este número contiene un artículo de gran interés para el agricultor, que se titula "El problema de la tierra en el Estado de Lara". Este artículo trata de la situación de la tierra en el Estado de Lara, y de las medidas que se deben tomar para resolver este problema. El artículo es escrito por el Sr. Juan José Rodríguez, un agricultor y escritor laranés. El artículo comienza diciendo que el problema de la tierra en el Estado de Lara es uno de los más importantes que se plantea a la agricultura en este Estado. El Sr. Rodríguez explica que la tierra en el Estado de Lara ha sido históricamente un problema, y que esto se debe a las medidas que se han tomado en el pasado. El Sr. Rodríguez propone que se tomen medidas para resolver este problema, y que se debe garantizar a los agricultores el derecho a la tierra. El artículo termina diciendo que el problema de la tierra en el Estado de Lara es uno de los más importantes que se plantea a la agricultura en este Estado, y que se debe tomar medidas para resolver este problema.

NOTICIAS.

El Sr. Juan José Rodríguez, agricultor y escritor laranés, ha publicado un artículo de gran interés para el agricultor, que se titula "El problema de la tierra en el Estado de Lara". Este artículo trata de la situación de la tierra en el Estado de Lara, y de las medidas que se deben tomar para resolver este problema. El artículo es escrito por el Sr. Juan José Rodríguez, un agricultor y escritor laranés. El artículo comienza diciendo que el problema de la tierra en el Estado de Lara es uno de los más importantes que se plantea a la agricultura en este Estado. El Sr. Rodríguez explica que la tierra en el Estado de Lara ha sido históricamente un problema, y que esto se debe a las medidas que se han tomado en el pasado. El Sr. Rodríguez propone que se tomen medidas para resolver este problema, y que se debe garantizar a los agricultores el derecho a la tierra. El artículo termina diciendo que el problema de la tierra en el Estado de Lara es uno de los más importantes que se plantea a la agricultura en este Estado, y que se debe tomar medidas para resolver este problema.

OPINIONES.

Un problema trascendental en los días presentes que cada día se agudiza en la Cámara del Senado, una disposición obvia es la ley que permite traer animales resacaños. La ley que permite a la sociedad de agricultores de esta ciudad, a decretar en un mes de 18 del actual, que se cierre un período de comercio a la Hacienda General de Resacaños, la representación que debe decretarse para que en vista de las razones que se exponen, se sirva a dar esta ley, para que se pueda traer animales resacaños, y en consecuencia, se encargue la ley vigente de comercio, como constitucional, según antes se declara.

La ley que se propone se debe de la ley que se propone, y se debe de la ley que se propone.